



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: ACCIÓN DE TUTELA No. 110014003 005 2021 00731 00

ACCIONANTE: ELIZABETH BUITRAGO SUÁREZ y OTROS.

ACCIONADO: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD e INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de los accionantes contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 13 de septiembre del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**